

Consejo Universitario



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 256 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 14 AGO 2017



VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 11 de agosto del 2017, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríquez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 232°, establece que son Docentes Visitantes aquellos docentes, investigadores y profesionales universitarios, nacionales o extranjeros, de excelente calificación académica, que prestan sus servicios temporales en la Universidad;

Que, con Oficio N° 0870-2017-UNTRM-VRAC/F.C.S, de fecha 11 de agosto del 2017, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita al Señor Rector otorgar la Distinción de Docente Visitante de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a los Doctores, que visitaran nuestra Casa Superior de Estudios, para participar como ponentes en la III Conferencia Anual de Medicina Humana 2017-UNTRM, organizado por la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, a llevarse a cabo los días 14 y 15 de agosto del presente año;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 11 de agosto del 2017, acordó otorgar la Distinción de Docente Visitante de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Beatriz Ponte Zúñiga, Jefa de Sección del Servicio de Oftalmología, Hospital Universitario Virgen Macarena, Sevilla; Profesora Asociada de la Clínica Universidad de Sevilla; por sus méritos notables en la investigación, la ciencia y la medicina, en el marco de la III Conferencia Anual de Medicina Humana 2017-UNTRM, organizado por la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud, a llevarse a cabo los días 14 y 15 de agosto del presente año;







Consejo Universitario



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 256 -2017-UNTRM/CU

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR LA DISTINCIÓN DE DOCENTE VISITANTE de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la **Dra. Beatriz Ponte Zúñiga**, Jefa de Sección del Servicio de Oftalmología, Hospital Universitario Virgen Macarena, Sevilla; Profesora Asociada de la Clínica Universidad de Sevilla; por sus méritos notables en la investigación, la ciencia y la medicina.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR la presente Distinción con la entrega de la Resolución de Reconocimiento y medalla en ceremonia especial en el marco de la III Conferencia Anual de Medicina Humana 2017-UNTRM, organizado por la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

TORIBIO RODA GUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA

JLMQ/R. GAE/SG